

que es la nulidad absoluta, y no por la relativa que es la excepción; y 3) el párrafo 2º del ya citado artículo 10 habla de nulidad y no de anulabilidad. Y es verdaderamente en esta última disposición donde se encuentra enunciado —aunque no en la forma en que todos deseáramos— el principio general de derecho que informa y sanciona todos aquellos actos y negocios violatorios de la ley (o que la defraudan).

Otro problema surge al determinar qué debe entenderse por “leyes prohibitivas” en el párrafo 2º del artículo 10. Recordemos que, en buena técnica, leyes prohibitivas son una sub-división, un sub-tipo, de ley imperativa, sea aquellas que contienen una prohibición (no debe - no puede), llamadas también negativas. ¿Querrá con ello decirse que los actos o contratos contrarios a las normas positivas (el otro tipo de norma imperativa) o contra el orden público o las buenas costumbres no son inválidos?³¹.

En síntesis, los negocios en fraude de la ley, en cuanto negocios reales, es decir, efectiva y seriamente queridos y realizados lo mismo en sí que en su resultado, son, al igual que los negocios contra legem, sea aquellos directamente contrarios a normas inderogables, ilícitos. Su contrariedad se considera como existente y operante no obstante el artificio o engaño, no obstante la desviación a la que se ha recurrido.

Dado el breve tiempo de que dispongo me veo forzado a concluir mi exposición en este punto. Por fuera han quedado muchos aspectos interesantes de la teoría del negocio: los requisitos de eficacia, los efectos propiamente dichos y sus vicisitudes, la teoría de la invalidez, la representación, la interpretación. Respecto a todos y cada uno de ellos encontramos defectos más o menos graves en nuestra legislación; todos y cada uno de ellos claman a gritos por una inmediata reforma.

Hemos visto sumariamente algunas de las deficiencias más serias de que, a mi concepto, adolece nuestro Código Civil. La más seria de todas: la falta de sistematización y de adoptar una teoría que, como la del negocio jurídico, sirva de columna vertebral, de punto de apoyo, para todas aquellas manifestaciones de voluntad producto de nuestra propia autonomía y para que, con una buena teoría general, puedan resolverse, con cierto grado de exactitud y equidad, los problemas que a diario se esgrimen en los Tribunales de Justicia.

³¹ Absurdo sería hacer aquí, a mi concepto, una interpretación de tipo restringido y literal del párrafo de comentario. Así las cosas, sostengo que el concepto de “leyes prohibitivas” debe ser entendido en sentido lato, sea incluyendo las restantes normas imperativas (las positivas), el orden público y las buenas costumbres.

EL SERVICIO SOCIAL EN COSTA RICA

Licda. Laura Guzmán Stein

El Servicio Social en Costa Rica, es relativamente nuevo como disciplina profesional. No fue sino hasta 1940 que el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia promueve la creación de una Escuela de Servicio Social, fundándose ésta el 18 de marzo de 1942 en la ciudad de San José¹.

Anterior a su establecimiento, se realizan intentos prácticos de Servicio Social en algunas de las instituciones de bienestar social, en las cuales por una carencia de formación adecuada y de elementos teóricos y técnicos suficientes, las acciones son asistenciales y empíricas.

Con la constitución de la Escuela de Servicio Social se pretende una mejor formación técnica que conlleve a una mejor práctica profesional, a la vez que colaborar con las instituciones de bienestar social del país con personal capacitado.

Pero para comprender las razones detrás de la institucionalización del Servicio Social en nuestro país, se hace necesario analizar el momento histórico que se gestaba en aquellos días.

La década de los años 40 se caracteriza por la actuación del Partido Comunista, desencadenamiento de una serie de movimientos populares y la promulgación de trascendentales políticas sociales (Código de Trabajo, Seguro Social) en los campos de la seguridad y legisconstitucional. La afluencia de grupos de presión populares en demanda de mayores garantías sociales, obliga a los gobernantes de la época a preocuparse por las demandas del pueblo, aun cuando dichos gobiernos fueran voceros de la burguesía.

La asistencia social no resuelve los problemas sociales con eficiencia y rapidez. Al ampliarse los servicios sociales gubernamentales a un mayor grupo de personas, se hace necesario una labor más rápida, técnica y efectiva, bajo la égida del Estado.

El Servicio Social se caracterizó por mucho tiempo por su práctica espontánea con poco apoyo científico en la acción. Las nociones de

¹ Calderón Guardia, Dr. Rafael Angel. El gobernante y el hombre ante el problema social costarricense; San José. Imprenta Universal, 1971, p. 4.
Bustamante, Lic. Rosa Ma. M. de. Algunas notas sobre la formación para el Servicio Social; Publicaciones de la U. de C.R., N° 189, 1969, pág. 10.
* TS = Trabajado Social.

bienestar social y de humanismo se conceptualizan en abstracto y con un carácter ahistórico, teniendo ese último término un gran peso en el momento de consideraciones ideológicas. La sociedad es comprendida como una abstracción perfecta, armónica y equilibrada, negándose la existencia del conflicto y la lucha de clases.

El "visitador social" de la época y los departamentos, secciones y oficinas de Servicio Social de las instituciones trabajan bajo la tutela por lo general, de abogados y médicos, limitando su labor a la elaboración de estudios socio-económicos, visitas al hogar, gestiones y entrega de subsidios a la individuos y familias.

Como ejemplo, consideramos la Sección de Servicio Social de la Caja Costarricense de Seguro Social. Esta delineaba como funciones de las "visitadoras sociales" el mediar entre patronos y trabajadores para resolver los problemas laborales, orientar acerca de las leyes y reglamentos de la institución, controlar el seguimiento de las enfermedades infecto-contagiosas, ingresos de pacientes y las quejas de los usuarios sobre la atención médica, paramédica y administrativa (según Informe Anual presentado por el Servicio Social de la C.C.S.S., 1972).

De lo anterior se desprende que el trabajador social labora como funcionario paraprofesional desempeñando funciones impropias de nuestro campo profesional. Por otra parte, representa los intereses de la institución y de la burguesía nacional y no los de los usuarios, mediando usualmente en los conflictos entre los representantes de clases sociales antagónicas: patrono-obreros, Estado-enfermos, Estado-familias marginadas.

En síntesis, el Servicio Social al igual que otras profesiones, aparece en Costa Rica como un instrumento de dominación, ya que el trabajador social defiende los intereses de la clase dominante, pretendiendo con ello la adaptación del hombre al medio socio-político aun cuando ese medio sea explotación*.

Su posición como disciplina práctica y seudoprofesional se mantiene en nuestro país por muchos años y aun hoy día en la mayoría de nuestras instituciones. Las raíces que explican ese fenómeno puede comprenderse a través del análisis del papel que el Servicio Social ha jugado en la sociedad capitalista y en las Ciencias Sociales en general.

Las ciencias han sufrido por mucho tiempo la influencia del Positivismo, racionalidad que divide la ciencia en una "ciencia pura" y "aplicada", separando la especulación de la acción.

Dicho desfase podría comprenderse mejor con las palabras de Vicente de Paula Faleiros:

* El hombre es en este caso para la Ciencia Social, un objeto producto de las circunstancias y de la educación, negándosele su carácter y potencial transformador. (Vicente de Paula Faleiros, Trabajo Social: Ideología y Método, Ecro).

Esta separación de la teoría de la práctica tiene un significado social, que es necesario analizar. Se vincula a un tipo de sociedad, a una clase y a una ideología determinada, a la división del trabajo.

Este desfase entre la especulación y la acción implica una dominación de los que ejecutan por los que piensan.

... Esto expresa la visión de la sociedad de la clase dominante burguesa, que ve al mundo a través de su esquema ideológico, que separa la acción del conocimiento y el conocimiento de la acción para justificar la propia división de clase: una para "pensar", otra para "trabajar". Según esta concepción positiva la verdad sólo existe en la contemplación, en la especulación pura, en fin, en la clase dominante².

El Servicio Social construye su marco teórico con los elementos que le entregan otras ciencias sociales, sin considerar los elementos que su propia práctica puede dar.

Desempeña por lo tanto, una función de llevar a la práctica esos elementos producto de la especulación de otras disciplinas. Por eso su acción es poco científica y espontánea. Además de constituirse en una práctica al servicio de los intereses de la clase dominante, sirve a los intereses de otras disciplinas, tales como el Derecho y la Medicina, incapaz de responder a sus propios intereses. De ahí que se conforme con un quehacer para-médico y para-jurídico. En este marco, las dos disciplinas anteriores representan en el ramo profesional a la clase dominante, que condiciona el curso de las disciplinas para profesionales como el Trabajo Social y la Enfermería.

En vez de aprovechar aquella coyuntura histórica —las luchas del incipiente movimiento obrero—, el Servicio se alió a los intereses de la burguesía constituyéndose en un portador de valores capitalistas. El trabajador social de la época, al igual que otros profesionales, no logra por las características de su misma formación, comprender las raíces sociales y políticas de los hechos que se gestaban ni el papel revolucionario de los sectores populares.

La Escuela nace y se desarrolla en este contexto como centro educativo destinado a preparar trabajadores sociales cuya función principal será la de adaptar al individuo a su sociedad. Hay un compromiso explícito con los intereses del Gobierno Central y los grupos sociales que éste representa, ya que sus planes de estudio responden a los objetivos que persiguen éstos, al tipo de funcionario que las instituciones financieras necesitan*. A través de sus planes de estudio puede ser captada la ideología orientadora: defender y servir al Sistema Capitalista, ayudando a corregir las disfunciones del mismo, representadas principalmente en los problemas de patología social.

² De Paula Faleiros, Vicente. Ideología y Método en el Trabajo Social; Editorial ECR0, pág. 78.

* Entre ellas, la C.C.S.S. y el Patronato Nacional de la Infancia.

Una de las preocupaciones principales de la Escuela y de la profesión en general es la de luchar por conseguir un mayor status profesional, con el objeto de adquirir mayores reivindicaciones laborales. Por eso y para mejorar su situación económica, la institución se integra a la Universidad de Costa Rica³. Ello, si bien es una muestra de su debilidad, le asegura la supervivencia y un mayor status académico.

No obstante, su anexión precipitada a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales contribuye al estancamiento de la Escuela, ya que la primera no tenía clara función de la Escuela y del Trabajo Social, y la segunda no había adquirido todavía la suficiente madurez y experiencia para integrarse a la universidad.

Lo anterior, aunado a la falta de claridad sobre el papel profesional, su función en la sociedad costarricense y su poco compromiso con la problemática de los sectores populares, estimula la formación de trabajadores sociales poco claros del papel dinámico y transformado que podrían desempeñar en el país, no comprometidos con su problemática, constituyéndose en muchas oportunidades en obstaculizadores para un cambio social revolucionario, acorde a las necesidades objetivas nacionales y latinoamericanas.

Durante ese período, la Escuela de Trabajo Social enfrenta los siguientes problemas:

1. La formación es fundamentalmente teórica. La carencia de un plan de práctica condiciona un mayor desfase entre teoría y acción, entre lo que en esa unidad académica se enseña y lo que se hace en la institución diariamente.

Es difícil por otra parte, evaluar objetivamente la calidad de sus programas teóricos, en la línea de si éstos responden realmente a las necesidades de la problemática que debe enfrentar el trabajador social, pues no cuentan con un marco de referencia adecuado. Asimismo, el sistema impide que el alumno pueda ser evaluado en cuanto al desarrollo de su capacidad para integrar teoría y práctica, siendo ésta una de las condiciones básicas para el trabajo científico.

2. El anexarse a la Facultad en calidad de departamento de la misma, obstaculizó parcialmente la estructuración de un plan de estudios adecuado a los intereses del Servicio Social. El estudiante tiene que llevar el plan de estudios de Economía, concluyendo al final con un bloque de materias de Servicio Social a fin de obtener una especialización en el mismo.
3. Los esfuerzos dedicados al logro de una mayor autonomía de la Facultad impiden una rápida organización interna y la debida preparación de los planes de estudio.

³ Op. Cit. Bustamante, pp. 14-15.

4. La carencia hasta ese momento de un marco teórico y de referencia claros y explícitos que guiaran la enseñanza impartida por la Escuela, limita la formulación de metas claras, redundando en una patente desorientación profesional.

El campo de la Metodología gira dependientemente de los métodos clásicos de caso, grupo y desarrollo de la comunidad, con predominancia del primero. Esa dependencia en el Servicio Social norteamericano se explica en las razones apuntadas líneas antes, conjuntamente con el hecho de que la mayoría de los profesores de la Escuela eran graduados de escuelas estadounidenses. El esquema metodológico apuntado responde a la línea ideológica del modo de producción capitalista, considerándose justificable aislar a unos sectores sociales de otros, pues la causa de los problemas no está en el sistema mismo, sino en los individuos y grupos, lográndose con ello la existencia de una lucha de clases.

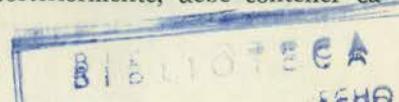
Con la enseñanza y práctica del método de Caso Social Individual, se produce un desfase de graves consecuencias para el Servicio Social costarricense. En la enseñanza del mismo se emplean textos preparados en el extranjero, cuyas referencias responden a situaciones características de países desarrollados, enfocando soluciones para sociedades capitalistas desarrolladas. El desfase en este caso, es entre lo que enseña la Escuela y la problemática que debe enfrentar el T. S. en las instituciones. De esa experiencia se deriva que el método no puede ser aplicado correctamente en nuestro país debido a:

1. No disponer de recursos humanos y materiales suficientes;
2. No contar con una estructura institucional similar a la norteamericana;
3. No contribuye a transformar la realidad ni a superar el desarrollo, sino a mantener el sistema capitalista dependiente.

Lo anterior unido a la poca criticidad, falta de compromiso y poca claridad del rol profesional, contribuye a que muchos trabajadores sociales defienden el sistema imperante y actúen según los intereses de la clase dominante, produciéndose asimismo frustración, impotencia y conformismo ante la ineficacia de la acción profesional. Igualmente, ha faltado interés para la elaboración de teoría científica propia producto de la experiencia práctica de los trabajadores sociales.

El concepto de "práctico" entre nuestros profesionales ha calado hondo, asumiéndose una actitud pasiva, dependiente y de importancia y en muchos casos, una conciencia ingenua con respecto al cambio de orientación en el Trabajo Social.

Las décadas del 50 y 60 reflejan en América Latina especialmente, una reacción hacia el tecnocratismo, no sólo en el Servicio Social sino en otras disciplinas sociales. Con anterioridad a esa época, la ciencia tiene un carácter teórico abstracto, posteriormente, debe contener ca-



racterísticas eminentemente prácticas como ciencia pragmática y eficiente. "Para el Pragmatismo la separación entre teoría y práctica, es una forma de justificar un mundo eficiente, de producción y consumo que sirva a las clases dominantes"⁴.

La influencia del tecnocratismo en el Servicio Social se refleja en el "metodologismo ascético", corriente que promueve el desarrollo y depuramiento de los métodos clásicos y se apoya en métodos secundarios tales como la Investigación Social, la Administración de programas de Bienestar Social y la Supervisión, pues según evaluaciones de los organismos internacionales, la formación de los profesionales era deficiente fundamentalmente por carencias en estas áreas. La Escuela de Trabajo Social de Costa Rica no estuvo exenta de dicha influencia, introduciendo en sus programas cursos que abarcaban esos contenidos.

A nivel interno de la institución así como a nivel del resto de las instituciones de bienestar social, el metodologismo toma fuerza negando todo aquello que tenga que ver con compromiso, ideología y política, alegándose que la ciencia y la técnica son apolíticas, neutras y no se comprometen con grupo social alguno, sino que sirve por igual a todas las clases sociales.

Uno de los hechos históricos decisivos y de gran influencia sociopolítica para el desarrollo de la corriente "Desarrollista" ha sido la Revolución Cubana, marcando un nuevo período en las políticas de ayuda exterior de los Estados Unidos, y seguidamente en las políticas estatales de los países latinoamericanos.

El ejemplo del pueblo cubano para el resto del continente podía acarrear consecuencias nefastas para el sistema capitalista. Para contrarrestar esas posibles consecuencias, los Estados Unidos desarrollaron un conjunto de política "desarrollistas", operacionalizándolas a través del programa "Alianza para el Progreso". Dicho programa, se presenta como programa político, proponiendo un conjunto de reformas estructurales secundarias en el marco del desarrollo "gradual, organizado y con la participación conciente, voluntaria y responsable del individuo"⁵.

Es durante este período cuando toman auge los programas de "reforma agraria", "desarrollo de la comunidad" y otros, a través de los cuales el trabajador social aparece como uno de los técnicos más importantes para las tareas de "integración de los individuos al sistema".

A nivel de los diversos organismos internacionales, representantes y portadores de los intereses del centro hegemónico, predomina la preocupación porque dichos programas se desenvuelvan en un marco técnico y con márgenes de amplia eficiencia. En base a lo anterior, orientan parte de sus recursos hacia programas de asesoría educativa para niveles superiores y para instituciones gubernamentales que desarrollan programas de bienestar social.

Las diversas reformas hechas al plan de estudios de la Escuela son producto de estas influencias, y fundamentalmente de las recomendaciones de expertos de esos organismos, en especial de las Naciones Unidas. Las evaluaciones de los programas son realizadas por estos funcionarios y no por profesores de la institución, creándose situaciones de dependencia interna y externa. Las políticas generales se definen desde el extranjero con anuencia de las autoridades nacionales; los cambios internos no vienen acompañados de un proceso de autocrítica sobre la acción desarrollada por la Escuela de un análisis objetivo en relación a estas recomendaciones ni de los intereses detrás de las mismas. Una situación similar se suscitó en las instituciones de bienestar social, siendo sumamente respetadas las opiniones de los organismos internacionales.

Para esos entes, se hacía necesario contar con un Servicio Social técnico y eficiente, capaz de resolver muchos de los problemas que presentan la generalidad de nuestras poblaciones, especialmente en la línea de mejorar los niveles de vida y de salud de la gente a fin de garantizar la supervivencia del sistema capitalista y de las clases dominantes. En este sentido, lo importante no es sólo realizar un trabajo de alto nivel técnico, sino que al mismo tiempo resuelva las situaciones correctamente y con rapidez para así evitar brotes peligrosos.

Las políticas de estos organismos responden a los intereses de los países del centro, y son acogidos por las clases dominantes latinoamericanas, explicándose así el por qué interesa institucionalizar y fortalecer un Servicio Social acorde a esos intereses.

En 1967 es aprobada la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales. Este organismo como todos los de su tipo, ha jugado en la vida nacional un papel gremialista, dedicándose a las luchas por mayores reivindicaciones laborales para sus asociados. Si bien hay un interés por regular el ejercicio de la profesión, esta lucha se desarrolla desvinculada de las necesidades y luchas de los sectores populares y del país en general. Algunos de sus miembros han intentado darle una orientación diferente, topando sin embargo, con obstáculos grandes. Un gran sector del Colegio se identifica con un servicio clásico y defienden el sistema actual. En cierta medida, el proceso de reestructuración de la Escuela en 1972, agudiza las contradicciones dentro del gremio, viéndose sus asociados presionados para asumir posiciones de clase. Si bien algunos cambios comienzan a vislumbrarse, el futuro está en las nuevas generaciones, formadas bajo postulados y objetivos profesionales diferentes.

En 1971 se inicia para la Escuela y el Trabajo Social una época nueva, producto de varios años de crisis y de un enfrentamiento de las contradicciones fundamentales de la profesión y del país.

Profesores y estudiantes se abocan a un cuestionario serio de los planes de estudio, de los fines y objetivos del Trabajo Social y de la formación de los estudiantes y de la estructura organizativa de la institución educativa.

Por primera vez se trabaja alrededor de una reestructuración total de la unidad académica sin recurrir a la asesoría de organismos internacionales. El estudiantado, como movimiento organizado y crítico,

⁴ Op. Cit. de Paula Faleiros, pág. 79.

⁵ Ibid., pág. 42.

asume un papel fundamental en todo ese primer período, el cual si bien venía gestándose desde 1968, se consolida definitivamente en 1972.

El producto de las dos Jornadas de Trabajo de 1971 y 1972, de la Comisión de planes de Estudio, de la Asociación de Estudiantes y en general, de la comunidad formada por alumnos, profesores y egresados comprometidos con el proceso, es un nuevo plan de estudios y una política general de reestructuración interna de la Escuela acorde a esa nueva orientación del Trabajo Social, la cual queda plasmada en el primer Plan de Acción. No obstante esos esfuerzos, ya desde entonces se vislumbró que ni el Plan de estudios ni el plan de acción podían ser definitivos, pues si reconocemos los principios de la dialéctica, éstos en realidad quedan planteados como punto de partida, a fin de que en 1976 dispongamos ya de un plan de estudios y una estructura interna acordes a las necesidades de nuestro país.

El Servicio Social en la zona cubierta por el C.R.U.S.R.

En el año de 1974 se efectuó un estudio sobre la realidad del Servicio Social en la zona cubierta por el Centro Regional de San Ramón. En ella participaron estudiantes y profesionales de la carrera, investigándose la problemática económica y socio-política del área, así como todo lo concerniente a la profesión.

Expondremos a continuación algunas de las conclusiones más salientes encontradas en el estudio:

1. El 80% de las plazas existentes están en el campo médico-social, especialmente en hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social y hospitales regionales.
2. Los campos de acción hasta el momento, abarcan las áreas médico-social, educación superior y promoción social (IMAS y DINADECO). Llama la atención el hecho de que siendo la zona rural no se hayan abierto campos importantes que contribuyan a desarrollar las potencialidades de las comunidades campesinas, tales como el ITCO, MAG, sistema de educación primaria, secundaria y vocacional.
3. El 70% de los funcionarios que se encuentran desempeñando algún tipo de función en el campo del Trabajo Social tiene poca capacitación en el campo o ninguna. Del otro 30%, sólo dos son licenciados. Ellos es indicador de una urgente necesidad de capacitación adecuada para toda esta población, ya que como enunciamos luego, no conoce ni siquiera lo básico del Servicio Social clásico, mucho menos lo que es Trabajo Social. Asimismo, las funciones que desempeñan no corresponden a las propias del Servicio Social.

4. La población de funcionarios con poca o ninguna capacitación demuestra en un 80% un interés por capacitarse adecuadamente y porque la Escuela de Trabajo Social les comunique periódicamente sobre metodología, realidad nacional, planificación, investigación, etc. Además, muchos de ellos han demostrado una mística en sus trabajos poco común, ya que aun cuando no tengan claro lo que es Trabajo Social y desempeñen funciones asistenciales, dedican a su trabajo con las personas que solicitan sus servicios más del tiempo que la institución está en capacidad de reconocerles económicamente. Este factor debe ser aprovechado positivamente a fin de canalizar ese compromiso por un cambio que sí responda a las necesidades de los campesinos.

5. Los programas de las oficinas, servicios y departamentos de Servicio Social prestan un conjunto de deficiencias: objetivos mal planteados y poco concretos, funciones poco claras, utilización inadecuada de la metodología y poca innovación, desconocimiento en muchos casos de los principios operacionales y postulados básicos del Servicio Social, rol profesional poco concreto y en un 100% respondiendo a las expectativas de los sectores dominantes (rol de mediador, catalizador e integrador).

6. Los servicios en su totalidad, deben trabajar con un mínimo de recursos, siendo el más serio el de transporte, lo que dificulta la buena marcha del trabajo.

Por otra parte en todas las instituciones se tiene una visión distorsionada del rol y las funciones del Trabajo Social, por lo que éste encuentra limitaciones serias para desempeñarse de acuerdo a los postulados de la "reconceptualización" (v.g. Hospital de San Ramón y C.R.U.S.R.).

7. Para el trabajo en equipo multidisciplinario, en aquellos casos en que han habido intentos, el T.S. ha sido relegado al nivel de para-profesional. Ello hace necesario por parte de la carrera la definición de un proyecto a través del cual se oriente tanto a trabajadores sociales así como a otros profesionales y técnicos sobre las funciones de un T.S. y el trabajo multidisciplinario.

8. Las funciones de los trabajadores sociales no son definidas por éstos, sino por los niveles superiores en las instituciones, generalmente ocupados por profesionales en otras disciplinas. Ello es indicador de una dominación interna dentro de la institución misma. Además, en un 95%, los trabajadores sociales deben desempeñar funciones para-profesionales.

9. Las tareas o acciones que se realizan son en todos los casos o asistenciales o promocionales o ambas, pero no contemplan tareas de concientización, organización y capacitación social.

De todo lo anterior se desprende la urgencia para que la Carrera inicie a la mayor brevedad posible una política de acercamiento con las instituciones de la zona con el fin de prestar servicios de asesoría y apoyo y otra de capacitación en carreras cortas. Asimismo, debe en el transcurso de este año, iniciar por lo menos una jornada de estudio y reflexión con todos aquellos funcionarios en trabajo social del área con el fin de obtener un mayor conocimiento de la problemática profesional, un acercamiento entre funcionarios y entre ellos y la Carrera, conocer más detenidamente sus concepciones sobre el trabajo que realiza la Escuela y la definición de políticas que abarquen la acción de la Carrera con los respectivos servicios de Servicio Social en las instituciones.

Por otra parte, se ha concebido la posibilidad de que este tipo de trabajo conjunto pueda generar una organización fuerte y estable del gremio en San Ramón y su zona de influencia, no con fines gremiales sino con fines orientados hacia los sectores populares.



INDICE

	Pág.
El derecho costarricense se actualiza. <i>Dr. Jorge Enrique Romero Pérez</i>	7
Costa Rica: Estado social de derecho. <i>Prof. Eduardo Ortiz Ortiz</i>	23
Observaciones sobre el delito de violación. <i>Dr. Francisco Castillo González</i>	159
La teoría del negocio jurídico frente a la legislación civil costarricense. <i>Dr. Gastón Certad M.</i>	191
El servicio social en Costa Rica. <i>Licda. Laura Guzmán Stein</i>	213